

EDITORIAL

La investigación universitaria, ¿lujo o necesidad en tiempos de crisis?

El desarrollo integral de una nación lleva implícito el avance de la ciencia y la tecnología, ya que no hay cultura moderna, sin una eficaz actividad de investigación. La gestión de la investigación en Venezuela cada día es más preocupante, bien sea, por la falta de visión de los gobernantes, presión por la elevada demanda estudiantil, carencia de un claro concepto del deber ser de la institución por parte de profesores y estudiantes, y en particular de la alta gerencia universitaria quienes preocupados por resolver lo inmediato dejan de lado, en algunos casos, su razón de ser.

Por tanto, no se debe olvidar que la investigación científica representa una parte fundamental dentro de las instituciones de educación superior para generar nuevas perspectivas objetivas respecto a la realidad que vivimos. Son las universidades, las principales protagonistas en el desarrollo de las condiciones idóneas para incentivar la curiosidad y la producción de talento humano capaz de cambiar paradigmas tradicionales, por nuevos enfoques tecnológicos y sociales. Durante años, el rol de la investigación universitaria, ha sido valorado y reconocido históricamente por sus aportaciones sobre la generación de soluciones viables a problemas reales de la sociedad.

En este sentido, es vital que los entes gubernamentales asuman el papel estratégico y principal que le corresponde en el apoyo a la producción de nuevos conocimientos, asignando a la investigación los recursos necesarios. Es lamentable, que la burocracia, la falta de incentivo salarial y el divorcio parcial entre las políticas del Estado y las instituciones de educación superior, hayan mermado considerablemente la formación de nuevos investigadores.

La carencia de investigadores en el país, es un tema que cobra cada día mayor vigencia e importancia. El investigador, es un producto híbrido de una formación impulsada y ejecutada por las políticas del Estado, apoyadas por una legislación en materia educacional específica y desarrollada por diversas instituciones en todos sus niveles y subsistemas, que deben estar bien dotadas para cumplir con los fines propuestos en la ley. Por lo tanto, el éxito o el fracaso en la formación de investigadores en cualquier área de las ciencias, dependerá en gran parte de la pertinencia, rapidez y eficiencia con la que se apliquen dichas leyes. Por ello, se debe educar para la investigación, por la investigación y para la formación de investigadores capacitados, que den respuesta útil, completa y oportuna a la resolución de conflictos experimentales y sociales. En este sentido, tenemos responsabilidad todos los actores que hacemos vida en el quehacer educativo: personal docente, directivos y estudiantes.

Desde la REVISTA CIENTÍFICA de la Facultad de Ciencias Veterinarias, se desea concientizar sobre la situación que se vive desde el punto de vista investigativo en el país, realidad que demanda la urgente aplicación de los correctivos necesarios y las



políticas asertivas, que impulsen en su máxima expresión la investigación científica en las universidades, como “NECESIDAD” fundamental para el avance de la ciencia, tecnología e innovación, en beneficio de nuestra sociedad. De igual forma la Revista Científica puede contribuir, como lo había hecho hasta ahora, en la formación de esos investigadores, a tal punto, que ello les ha permitido participar en los Programas de Apoyo a la Investigación, antes PPI y ahora PEI.

Dra. María Ysabel Piñero
Miembro del Comité Editor

